



Ayuntamiento de
Bajos de Haina

RNC: 414-01159-1

CONCEJO DE REGIDORES

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.03-2018B

En el Municipio de Haina, Provincia San Cristóbal, siendo las 9:15 A.M, del día lunes 05 de febrero del año 2018, se reunieron en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Señora Rafaela Cornielle, los Señores: **Dr. Rubén Carela Valenzuela; Pte. Concejo de Regidores, Yanery Fructuoso Nina; Vice-Presidenta, Lic. Wilson Frías Pérez, Jonatán Rodríguez Doñe, Licda. Rosario Alt. Camacho Tavares de Martínez, Lic. Oscar Jonás Reyes, Lic. Manolo Mesa Morillo, Lic. Obispo Montero, José Fabián Lluberres, Eulogio Cerón, Ing. Lina Jeudy Paredes, Rosa Medro Perez; auxiliar en función cubriendo la ausencia temporal de la secretaria titular del Concejo de Regidores Señora Sotera L. González H., Regidores y Secretaria, para conocer los siguientes puntos:**

Comprobado el Quórum reglamentario quedan abiertos los trabajos para conocer los siguientes puntos.

1. **CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN NO.03-2018, QUE DECLARA COMO HUÉSPED ILUSTRE Y VISITANTE DISTINGUIDO DE ESTE MUNICIPIO, AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES LIC. GONZALO CASTILLO.**

2. **CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN NO.4-2018, QUE NOMBRA HIJO ADOPTIVO DE ESTE MUNICIPIO DE BAJOS DE HAINA AL SEÑOR VLADIMIR GUERRERO.**

1. **CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN NO.03-2018, QUE DECLARA COMO HUÉSPED ILUSTRE Y VISITANTE DISTINGUIDO DE ESTE MUNICIPIO, AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES LIC. GONZALO CASTILLO.**

Introduce el punto la Regidora Licda. Yanery Fructuoso Nina quien destaca la labor que ha venido realizando el Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones en el Municipio de Haina, no podemos obviar que esta ejecutando en todas la geografía nacional un plan de desarrollo que nos permitirá una mejor comunicación a todos los niveles de nuestro país. Por lo que estimamos pertinente se le reconozca en su justa dimensión.



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143

ayuntamiento.haina1659@gmail.com



Ayuntamiento de
Bajos de Haina

CONCEJO DE REGIDORES

RNC: 414-01159-1

El Presidente del Concejo Dr. Rubén Carela le reitera a los colegas que más adelante tendremos los reconocimientos.

El Regidor Lic. Wilson Frías puntualizó que es cierto que el Ministro Lic. Gonzalo Castillo merece que le hagamos este reconocimiento; pero no es menos cierto que le hagamos la solicitud de tomar en cuenta las necesidades del municipio entre ellas el entorno de Río Haina.

El Regidor Jhonatan Rodríguez dijo quiero que conste que tenemos que reconocer las cualidades de la persona sin importar al gobierno que represente sino darle los meritos a quien se lo merece.

El Regidor Lic. Obispo Montero saludo a sus colegas y puntualiza que no hay duda alguna de lo que el Ministro Lic. Gonzalo Castillo ha venido haciendo; pero si hay que tomar en cuenta la situación de la circunvalación, vamos a ver las diferentes situaciones, tales como en cabón, los planitos, carretera el muelle y si es por el asfaltado que hizo yo no estoy de acuerdo con este reconocimiento, es lo contrario por esto yo pago mis impuestos; vamos a ver las necesidades, que tenemos en nuestro municipio. En esta ocasión no estoy de acuerdo con el reconocimiento.

El Regidor Lic. Wilson Frías dijo entiendo lo que dice mi colega Obispo, pero nunca había visto en el Municipio de Haina que se construyan obras de esta naturaleza sin que estén en campaña.

El Regidor José Fabián Llubes puntualizó no quiero entrar en polémica con esto, ahora quiero saber si se le solicitó el asfalto al Ministerio de Obras Públicas. Todos sabemos que en compañía los gobiernos usan el misterio de obras públicas para asfaltar las calles de algunas municipios; pero no estamos en campaña; el ministro han asignado a nuestro municipio una buena cantidad de asfalto para que se reparen las mayorías de las calles. Es responsabilidad del Ayuntamiento Planeamiento Urbano y Alcaldía de coordinar los barrios que se beneficiaran con este asfalto.

El Regidor Jhonatan Rodríguez afirmó que si le fue solicitado el asfalto al ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

El Regidor José Fabián Llubes solicitó la documentación en el que fue solicitado el asfalto.

El Regidor Lic. Wilson Frías dijo realmente no está el ministro para decirnos si hay asfalto sí o no.



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143

ayuntamiento.haina1620@gmail.com



Ayuntamiento de
Bajos de Haina

RNC: 414-01159-1

CONCEJO DE REGIDORES

El Regidor Jhonatan Rodríguez dijo estar de acuerdo en parte con las quejas del Regidor Lic. Obispo Montero, pero está de acuerdo con el reconocimiento que le hace la alcaldía porque de esta manera, nos coloca en el ojo del ministro para otras ayudas al municipio.

La Regidora Ing. Lina Jeudy Paredes nos manifiesta que el Ayuntamiento ha hecho las solicitudes al ministro, creo que este reconocimiento hay que hacerlo para seguir motivándolo a colaborar con las obras en lo que hagan falta en nuestro municipio.

La Regidor Licda. Rosario Camacho afirma no se puede ser mezquino, no estamos en campaña, el lo ha hecho sin importar el partido político, no debemos alármla con él; porque él es bien.

El Regidor Lic. Obispo montero puntualizó hay que dejar la palabra mezquino, debemos ser clara con los criterios que se está evaluando al ministro no es correcto. No estoy de acuerdo con este reconocimiento, mi voto es en contra.

El Presidente del Concejo Dr. Rubén Carela afirma hay que dejar ver lo que el ministro Lic. Gonzalo Castillo está haciendo tenemos que tomar en cuenta sus iniciativas a favor de nuestro municipio.

El Regidor Licda. Rosario Camacho dice tenemos que ver todos lo que Dios nos ha dado, hay que darle honra a quien honra merece; esto es bíblico.

Finalmente, procedió el Presidente Dr. Rubén Carela a someter a la consideración del Concejo de Regidores la Resolución No.3-2018, la cual declara al Ministro de Obras Pública y Comunicaciones Lic. Gonzalo Castillo como Huésped Ilustre y Visitante Distinguido de este Municipio, siendo aprobada con diez (10) votos a favor y uno (1) en contra del Regidor Lic. Obispo montero.

2. CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN NO.4-2018, QUE NOMBRA HIJO ADOPTIVO DE ESTE MUNICIPIO DE BAJOS DE HAINA AL SEÑOR VLADIMIR GUERRERO.

Introduce el Presidente Dr. Rubén Carela quien puntualizó que el 24 de enero de este año 2018, Vladimir Guerrero fue exaltado al Salón de la Fama del Beisbol de las Grandes Ligas, tercer dominicano que ha sido galardonado con este merito por su trayectoria en el deporte. Es un aleta que le ha servido de inspiración a muchos de nuestros jóvenes para seguir formándose dentro del deporte; motivo por el cual nos sentimos identificados en otorgarle este reconocimiento que avalan los meritos del mismo.



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143

ayuntamiento.haina1620@gmail.com



Ayuntamiento de
Bajos de Haina
CONCEJO DE REGIDORES


RNC: 414-01159-1

El Regidor José Fabián Lluberres dijo que todos estamos de acuerdo en declarar hijo adoptivo de esta comunidad a Vladimir Guerrero.


Finalmente, procedió el Presidente Dr. Rubén Carela a someter a la consideración del Concejo de Regidores la Resolución No.4-2018, la cual declara al Señor Vladimir Guerrero Ex-Pelotero de Grandes Ligas como Hijo Adoptivo de este Municipio, siendo aprobado a unanimidad.

Concluidos los trabajos a las 9:40 A.M, y no habiendo más nada que tratar se levanta la Sesión.

Certifico: La Presente es fiel y conforme a la original que reposa en nuestros archivos.


Dr. Rubén Carela Valenzuela
Pte. Concejo de Regidores




Rosa A. Medrano Pérez
Sec. en función del Concejo



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143
ayuntamiento.haina1620@gmail.com